



**PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 030-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 030-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 06 de abril de 2021, a las 09h37. **VISTOS.**- Agréguese a los autos:

- a) OFICIO Nro. 033-2021-KGMA-ACP, de 01 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora de este Despacho, remitido a la ingeniera Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral.
- b) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2021-0286-O de 01 de abril de 2021, suscrito por el abogado Alex Leonardo Guerra Troya, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, ingresado en este Despacho el 01 de abril de 2021 a las 18h30 en (01) una foja con (01) un CD-R marca MAXEL de 80 min/700 MB, como anexo.
- c) Oficio Nro. CNE-SG-2021-0804-Of de 05 de abril de 2021, suscrito por el abogado Santiago Andrade Vallejo Vásquez, MSc., secretario general del Consejo Nacional Electoral, ingresado en este Tribunal el 05 de abril de 2021 a las 15h53, en (01) una foja con (02) dos fojas de anexos; documentos ingresados en el Tribunal Contencioso Electoral el 05 de abril de 2021 a las 15h53 y recibidos en este Despacho en el mismo día a las 16h01.

PRIMERO.- En aplicación de lo dispuesto en el último inciso del artículo 143 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, dispongo que la documentación incorporada al expediente mediante oficios Nros. TCE-SG-OM-2021-0286-O de 01 de abril de 2021 y CNE-SG-2021-0804-Of de 05 de abril de 2021, se remita a las partes procesales en formato digital.

SEGUNDO.- Notifíquese:

2.1. Al doctor Manuel Antonio Pérez Pérez, en la dirección de correo electrónico: dr_abg_manuelperez@yahoo.com y en la casilla contencioso electoral Nro. 099.

2.2. Al señor Jimmi Román Salazar Sánchez y su abogada en la casilla contencioso electoral Nro. 060 y en las direcciones de correo electrónicas: geralmartin@hotmail.com / grouplaw.cia@hotmail.com / abg.jimmisalazars@outlook.com .

TERCERO.- Actúe la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho.

CUARTO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- **D. F.** Arturo Cabrera Peñaherrera, **Juez.**

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 06 de abril de 2021.


Ab. Karen Mejía Alcívar
Secretaria Relatora
Tribunal Contencioso Electoral

